

**CHINAMEDIC CLINICA DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y
ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

En Guayaquil, a los dos días de enero del dos mil trece, a las 10h30 horas, en las oficinas de la Compañía CHINAMEDIC CLINICA DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA. Ubicada en Guillermo Pareja Solar 15 y calle 43, se procede a la junta ordinaria en donde se reúnen los siguientes socios: El Sr. Leon Kwan Darwin Chicway por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5.000,00 en participaciones y la Sra. Leon Kwan Yuri Ka Pow por sus propios derechos y como propietaria de US \$ 5.000,00 participaciones, ambos conformando el capital de US \$ 10.000,00 correspondiente a la compañía referida.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía, acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor Leon Kwan Darwin Chicway, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la Sra. Diana Herrera Logroño, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes el **primer punto** del orden del día a

Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Leon Kwan Darwin Chicway, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes. Inmediatamente por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado en forma unánime por los socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2012.

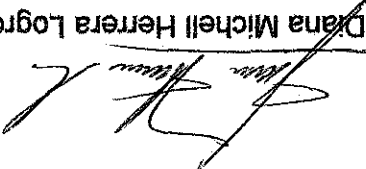
El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciar sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades que arroja el ejercicio económico 2012. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores socios, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades, es aprobada por unanimidad por los señores socios asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaría, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h15. El señor Leon Kwan Darwin Chicway, Presidente Ad-Hoc y la Sra. Diana Michell Herrera Logroño en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Socios:

El Sr. Leon Kwan Darwin Chicway por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5.000,00 en participaciones y la Sra. Leon Kwan Yuri Ka Pow por sus propios derechos y como propietaria de US \$ 5.000,00 en participaciones.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA CHINAMEDIC CLINICA DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA. , AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Diana Michell Herrera Logroño
Secretaria Ad- Hoc